CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10

Moción de Orden del Día N° 16156

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por su:

"III ANIVERSARIO DEL DÍA NACIONAL DEL TORITO DE PUCARÁ".

CONSIDERANDO:

Que, en la región de Puno, se desarrolló la cultura Pucara, antecesora de los Tiahuanacos e Incas, entre los años 100 a.C. y 300 d.C., a orillas del Lago Titicaca. El distrito de Pucara es conocido por su artesanía y el famoso torito Pucara, considerado el "Embajador del Altiplano Peruano", los artesanos ceramistas de Pucara crearon el torito, inspirados en las vacas y toros aradores introducidos por los españoles en el altiplano puneño;

Que, este objeto se convirtió en un amuleto, siguiendo la tradición de las "conopas", figuras de llamas, vicuñas y alpacas utilizadas en ceremonias y rituales. El día 18 de marzo, se declara como el "Dia Nacional del Torito de Pucara", como expresión histórica y cultural de la civilización desarrollada en la cuenca del Lago Titicaca;

Que, la cerámica tiene su origen en la comunidad de Checa Pupuja que, juntos con otros productos tradicionales, fueron a ocupar los principales mercados de Cusco, Puno y Arequipa. La adquisición del nombre por el cual ahora son conocidos se debió a que en aquellos tiempos la estación ferroviaria de Pucará (del tramo del ferrocarril Puno - Cuzco, finalizado en 1908), se convirtió en el lugar de venta más cercano a la comunidad de Checa, es decir, lugar ideal para la comercialización de sus productos;

Que, las primeras creaciones del toro de Pucará deben ser de la época que comienza a celebrar la fiesta del «Señalacuy", en la que escogen para padrillo al toro más hermoso, atan al animal por las patas y lo colocan sobre ponchos en el centro del lugar de la fiesta;

Que, por las consideraciones expuestas, el Congreso de la Republica expresa su felicitación y saludo por este día al Distrito de Leal Villa Pucara - Lampa - Puno;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** al **DISTRITO DE PUCARA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO,** por su **III ANIVERSARIO DEL "DIA NACIONAL DEL TORITO DE PUCARÁ"** como expresión histórica y cultural de la civilización más temprana desarrollada en la cuenca del lago Titicaca, al celebrar este 18 de marzo del 2025, artesanía Pucareña convertida en el **"Embajador del Altiplano Peruano"**.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCION** de **SALUDO,** a la **Sra. BETTY M. HUANCA DIAZ** alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pucara, por su intermedio a todos los ciudadanos artesanos que con su talento y dedicación dan vida al emblemático Torito de Pucara.

Lima, marzo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/03/2025 19:23:06-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República